

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL 19 DE MAYO DE 2017

A las 10:30 h. en segunda convocatoria, y existiendo quórum para ello, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes en la Sala de Juntas presidida por la Sra. Decana Doña Elena Blanch González con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 27 de febrero de 2017.
2. Informe de la Decana.
3. Información sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de Directrices para la elaboración de la propuesta de los nuevos Departamentos.
4. Propuesta de nombramiento del nuevo Coordinador de la titulación Grado en Diseño.
5. Propuesta del profesor/a que pronunciará la elección inaugural del curso 2017-2018 en el Acto de Apertura de la UCM.
6. Aprobación del calendario académico del curso 2017-2018.
7. Solicitudes de convocatoria de plazas docentes a concurso.
8. Propuesta de concesión de Diplomas de Premios Extraordinarios y Medallas Honoríficas en el Acto académico de San Fernando del curso 2016-2017.
9. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividad formativa.
10. Información sobre la situación de los licenciados en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración, ante la imposibilidad de presentarse a las plazas convocadas por la Administración Pública.
11. Propuesta de celebración del Acto de Graduación promoción 2013-2017
12. Ruegos y preguntas.

Asisten y firman la correspondiente hoja de asistencia los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Elena Blanch González

Vicedecanos:

Tomás Bañuelos Ramón
Eugenio Bargeño Gómez
Isabel García Fernández
González Vázquez, Margarita

Secretaria: Margarita San Andrés Moya

Gerente: Yolanda Jiménez Valdericeda

Directores de Departamento:

Luis Castelo Sardina
Ramón Díaz Padilla
José Manuel Gayoso Vázquez

Directores de Sección Departamental:

Beatriz Fernández Ruiz

Director de la Biblioteca

Javier Pérez Iglesias

Coordinadores de titulaciones:

Xana Álvarez Kahle*
Miguel Ángel Maure Rubio*
Marta Plaza Beltrán

Profesores con vinculación permanente:

Manuel Barbero Richart
Lidia Benavides Téllez
Selina Blasco Castiñeyra
Laura de la Colina Tejeda
Consuelo de la Cuadra González-Meneses
Antonio Fernández García
Aurora Fernández Polanco
Montaña Galán Caballero
Consuelo García Ramos
Agustín Martín Francés
Paris Matía Martín
Luis Mayo Vega
Jaime Munárriz Ortiz
Aris Papagueorguiu García
Antonio Rabazas Romero
María Jesús Romero Palomino
María Sánchez Cifuentes
Alicia Sánchez Ortiz
Pedro Terrón Manrique

Resto del personal docente e investigador:

Oscar Hernández Muñoz

Estudiantes (Grado y Licenciatura):

Rafael Parrilla Vallespín

Estudiantes (Posgrado):

Juan Berlanga Martos
Soraya Triana Hernández

Personal de administración y servicios:

José Eulogio Ferrete de la Torre
Beatriz González López-Plaza

Se excusaron por no poder asistir:

Mar Mendoza Urgal

lmsA

Paloma Peláez Bravo
Carmen Pérez González

* Coordinadores de titulación que asisten como invitados (con voz pero sin voto)

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de Junta de Facultad de 27 de febrero de 2017.

Antes de someter a aprobación el Acta, la Secretaria Académica informa que atendiendo a los nuevos estatutos de la UCM, publicados el 24 de marzo del 2017, los coordinadores de las titulaciones impartidas en el Centro, que no sean miembros electos, asistirán a las Juntas de Centro con voz pero sin voto. Esta es la razón de que en el listado de firmas de asistencia figure esta aclaración en la firma de alguno de los coordinadores.

A continuación, somete a aprobación el acta correspondiente al punto 1 del orden del día, que se aprueba por asentimiento.

(Documento en formato electrónico 20170519.1.) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

2. Informe de la Decana.

La Decana inicia su intervención informando del feliz nacimiento de Luis, hijo de la Profesora Silvia García Fernández-Villa, a quién en nombre de la Junta y del conjunto de la Facultad ya trasladó la enhorabuena.

Recuerda a todos los presentes que el pasado 9 de mayo tuvo lugar el acto de presentación del retrato del anterior Decano de la Facultad de Bellas Artes, el profesor Josu Larrañaga Altuna, obra que ya está expuesta en la sala de Juntas del Centro y que ha sido realizado por el artista Fernando Martín Godoy, antiguo estudiante de esta casa.

A continuación procede a abordar una serie de temas que, en su opinión, son de especial interés para el futuro inmediato de la Facultad y que han venido siendo tratados en las últimas Juntas de Facultad.

El primero de ellos trata de la posición que ocupamos en los Rankings. A este respecto, la Decana informa que en la última publicación de los Rankings publicitada en el diario El Mundo en este mes de mayo, nuestra Facultad ocupa el segundo puesto en la clasificación de facultades de BBAA españolas. En su opinión es, sin duda, una buena noticia, pero estima que no debemos conformarnos y hemos de intentar escalar un puesto para alcanzar el primer lugar.

El segundo de los temas trata sobre el nuevo sistema de acceso a la Universidad del próximo curso académico; a este respecto, comenta que la prueba ha cambiado, su nueva denominación es EvAU (evaluación para el acceso a la universidad) y se desarrollará durante los días 6, 7 y 8 de junio y 12, 13 y 14 de septiembre. En este nuevo sistema, las materias de las que se examinan los estudiantes no son las mismas en todas las comunidades y, en el caso de la Comunidad de Madrid el examen de dibujo artístico y técnicas de expresión gráfico-plástica ha sido suprimido en la modalidad de artes. En su lugar se van a realizar los exámenes de las asignaturas de cultura

audiovisual y fundamentos del arte. Ante esta situación, la Federación de Asociaciones de Profesorado de Dibujo ha solicitado a la conferencia de Decanos de las Facultades de Bellas Artes que se sume a la petición referida a la realización de los exámenes de dibujo artístico y técnicas de expresión en esta prueba. También se le ha solicitado que manifieste su apoyo al trabajo que realizan los profesores de dibujo en los estudios de secundaria, ya que los estudiantes cada vez tienen menos horas de clase de educación plástica y dibujo. La conferencia de Decanos ha atendido a esta petición y ha dado su apoyo a la propuesta. A este respecto, la Decana recuerda que una de las salidas laborales más importantes de nuestros egresados es precisamente la de profesor de dibujo de enseñanza secundaria.

Pasando a otro tema, la Decana recuerda que este año corresponde renovar las acreditaciones de las titulaciones de Grado en Bellas Artes, Máster en Conservación del Patrimonio Cultural, Máster en Diseño y Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales. Indica que ya han sido comunicadas las fechas en las que vendrá el panel de expertos y que serán los días 3, 4, 5 y 6 de octubre.

En esta ocasión, al igual que el año pasado, se ha solicitado un cambio en la composición de los miembros del panel asignado, ya que en la propuesta recibida el vocal estudiante procedía de la Escuela Superior de Diseño de Madrid. Esta petición ha sido atendida y el vocal inicialmente propuesto ha sido sustituido por el estudiante Víctor Alba Rodríguez de la Universidad de Valencia. El resto del panel lo forman Jesús Hernández Sánchez de la Universidad de Vigo, como Presidente; Eva Figueras Ferrer de la Universidad de Barcelona, como Vocal académico, y María Victoria Núñez Martí, como Secretaria de la Fundación Madri+d.

Estima que las fechas de octubre son muy malas, ya que no se conocerá hasta la segunda semana de septiembre la documentación que se solicite, por lo que sería conveniente dejar todo preparado en junio. En esta ocasión todo el profesorado está implicado y aunque podemos dejar muchas cosas avanzadas hasta aproximadamente el 15 de septiembre no conoceremos exactamente las asignaturas y los profesores a los que quieran entrevistar. Teniendo en cuenta la situación, pide a todos y especialmente a los Directores de Departamento que traslade al profesorado que el próximo mes septiembre debemos de estar todos disponibles por lo que nos pueda requerir el panel de expertos.

A continuación, la Decana aborda el tema del informe de la Inspección de Servicios sobre el seguimiento de la actividad docente del curso 2015/2016, que ya fue tratado en la pasada Junta, y comenta que se han recibido bastantes propuestas por parte del profesorado para mejorar en este aspecto. Además, pone en conocimiento de la Junta que la Comisión Académica de Planes de Estudio, Horarios y Seguimiento Docente, tras estudiar el tema y analizar los distintos modos de control del seguimiento docente que se aplican en diferentes universidades y facultades, aprobó por unanimidad una serie de medidas para el control del seguimiento docente en la Facultad de Bellas Artes. Las medidas aprobadas han sido las siguientes:

- Todos los Departamentos, Sección Departamental y Unidad Docente de la Facultad, se comprometen a entregar el estadillo de control de asistencia (estadillo nº 2) en la Sección de Personal en los 5 días lectivos siguientes al mes vencido. Esta Sección dará a conocer al Decanato, mediante el correspondiente informe, las incidencias acaecidas para que la Comisión Académica de Horarios y Seguimiento Docente tome las medidas correctoras oportunas.
- En el estadillo nº 2 debe quedar reflejado de manera inequívoca quién, cuándo y dónde se recuperan las clases y tutorías fallidas.

- Los profesores, por indicación de los Departamentos, deben informar al estudiante del tipo de participación y presencia que el docente ha de cumplir en la clase presencial, en el taller y en la tutoría.
- En los primeros días de principio de curso los Departamentos, Sección Departamental y Unidad Docente deben entregar la lista de sustituciones de docentes a la Sección de Personal.

A continuación, la Decana procede a informar sobre las últimas actividades académicas realizadas o promovidas desde la Facultad. Inicia este punto, destacando las acciones que se han llevado a cabo a través de la Cátedra extraordinaria Autric-Tamayo. Dentro de este marco se han impartido una serie de conferencias a cargo de: Manuel Borja Vilel, Director del Museo Reina Sofía, Carlos Urroz, Director de la Feria ARCOmadrid, María García Yelo, Directora de Photoespaña, el diseñador Javier Mariscal, y Guy Vanover, jefe de programas de la Comisión Fulbright. Igualmente, dentro de las actividades promovidas por la Cátedra extraordinaria Autric-Tamayo han sido becados cinco estudiantes de la Facultad, Alcolea Assens, Laura San Segundo, Lola Zoido, Jorge Pérez y Alba Peña. Todos ellos han sido seleccionados para participar en la semana de Descubrimientos PHE17. También, gracias a esta Cátedra extraordinaria se han realizado grandes mejoras en el salón de actos que incluyen la adquisición de un equipo nuevo de sonido, y de pantallas de visualización y de transmisión en streaming.

Otra actividad de interés ha sido la firma de un convenio con la Fundación Ankaria, en virtud del cual nace Espacio Ankaria UCM con la misión de potenciar la producción gráfica contemporánea. Dentro de este marco ha tenido lugar una Conferencia y un Taller de grabado impartido por el artista Paul Laidler. Además, en la próxima semana, se va a participar en la Feria internacional del Dibujo y de la Estampa que se celebrará en la Real Academia de Bellas Artes de Madrid y en la que un grupo de estudiantes de la facultad van a mostrar obra gráfica.

Dentro de este mismo punto del informe, la Decana aprovecha para anunciar que el próximo martes tendrá lugar la actividad "Entreacto" en las galerías de la calle doctor Fourquet de 4 a 8 de la tarde y anima a que se asista para ver las propuestas de nuestros estudiantes.

El siguiente punto del informe está dedicado al apartado de obras y la Decana empieza por recordar que, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo en relación a la reclamación de las universidades públicas a la Comunidad por el incumplimiento de la financiación del plan de inversiones la universidad, la Universidad Complutense ha tenido una partida extra en el presupuesto para invertir en Infraestructuras y mejoras en seguridad.

Dicho esto, procede a enumerar las obras de mejora que han sido abordadas gracias a este presupuesto extraordinario y a describir el estado en el que se encuentran.

- Se han reubicado los Departamentos de Pintura y Escultura en la planta principal y se ha habilitado una nueva sala de reuniones.
- En la planta sótano del tacón se ha terminado un aula multiusos y despachos para los coordinadores de titulación.
- Se ha iniciado la reparación de la cubierta del edificio Anexo. Cuando estas obras se hayan finalizado, se iniciarán las obras del edificio principal. Queda pendiente cambiar la carpintería de hierro y se espera que las obras comiencen en breve.
- En relación con la accesibilidad de los edificios comenta que se va a subir el montacargas al aula 502 y al aula de paisaje, ambas en el edificio principal. En

el Anexo se van a instalar salva-escaleras en todas las escaleras, excepto en las del pasillo por el que se accede al aula de medallas y al aula de informática, ya que la anchura de las misma no permite su instalación.

En relación a esta actuación, la Decana expresa su agradecimiento por la generosidad del Departamento de Dibujo I que ha facilitado el acceso al aula de audiovisuales a través del aula A14

La Decana, indica que con estas acciones prácticamente la totalidad de los espacios de ambos edificios quedarán accesibles.

A continuación, procede a informar de otras actuaciones:

- Se van a remodelar los dos servicios que actualmente están en peores condiciones y que son los dos de la planta sótano del edificio principal.
- En el hall del edificio junto a las mesas se ha instalado una guillotina y en los próximos días se instalará una mesa de luz para uso de los estudiantes
- Por último, respecto al incendio que afectó al taller de vaciado, comenta que por fin el seguro de la Universidad ha aceptado la peritación y, en breve, se van a comenzar las obras de reparación.

Como último punto de su informe, la Decana recuerda a los miembros de la Junta que el próximo 30 de mayo se celebrará la festividad de San Fernando, con un acto académico en el que se homenajeará a profesores y personal de administración y servicios y se hará entrega de los premios extraordinarios a nuestros estudiantes destacados. En esta ocasión contaremos con la presencia del periodista y escritor Juan Cruz. Al finalizar el acto se inaugurará la exposición final de los alumnos que terminan el Grado de Diseño y el Grado de Bellas Artes este año.

3. Información sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno de Directrices para la elaboración de la propuesta de los nuevos Departamentos.

La Decana informa que en último Consejo de Gobierno, se aprobaron las directrices correspondientes al Plan de Reestructuración de Departamentos y Centros.

(Documento en formato electrónico 20170519.3.1) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

En el documento aprobado, se han rebajado los requisitos iniciales, que han quedado de la siguiente manera:

- Los Departamentos de las mismas áreas deben integrarse en un único Departamento.
- Los Departamentos estarán integrados por 24 profesores permanentes o 35 profesores a tiempo completo equivalente.

Según estas directrices, la Facultad de Bellas Artes quedaría con tres Departamentos: Departamento de Pintura, Departamento de Dibujo (que integra Dibujo I y Dibujo II) y Departamento de Escultura y Didáctica.

Recuerda a la Junta que nuestra Facultad había pedido cuatro Departamentos y, en este sentido, comenta que todavía se está insistiendo sobre esta propuesta, apoyándose en la posible integración de las Escuelas Superiores de Artes. Antes del 21

de junio se sabrá si la negociación ha tenido éxito. Cuando se sepa la resolución definitiva se volverá a informar.

4. Propuesta de nombramiento del nuevo Coordinador de la titulación Grado en Diseño.

En primer lugar, la Decana da las gracias a Carlos Fernández Hoyos, el anterior coordinador del Grado en Diseño, por la labor realizada y alaba su esfuerzo y dedicación durante el tiempo que asumió esta responsabilidad, que deja a petición propia.

A continuación informa del nombramiento del Profesor Juan Antonio Chamorro Sánchez del Departamento de Dibujo II, al que ya se le ha comunicado el nombramiento y que, por su parte, ha sido aceptada la propuesta.

5. Propuesta del profesor/a que pronunciará la lección inaugural del curso 2017-2018 en el Acto de Apertura de la UCM.

La Decana inicia este punto recordando a los miembros de la Junta que la lección magistral del acto oficial de apertura del curso académico de la Universidad Complutense, es impartida cada año por un profesor de una de las Facultades de nuestra Universidad.

Puesto que el próximo curso le corresponde este honor a la Facultad de Bellas Artes, ha considerado oportuno proponer al profesor Pedro Saura Ramos por sus múltiples méritos. A este respecto, ya ha hablado con el profesor Saura de este tema que, a su vez, ha manifestado su aceptación.

Se acepta la propuesta por asentimiento

6. Aprobación del calendario académico del curso 2017-2018.

La Secretaria Académica indica que toda la información está accesible a través del Campus Virtual. De manera resumida señala las fechas que deben ser aprobadas

(Documento en formato electrónico 20170519.7.6) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

El profesor Ramón Díaz Padilla pregunta si se ha previsto la implantación del nuevo calendario académico, en el que los exámenes de septiembre desaparecen y se realizan en julio. En su opinión, la Comisión académica de planes de estudio, horarios y seguimiento docente debería establecer la forma más apropiada para abordar esta nueva situación

La Decana, informa que el Rectorado quiere unificar el inicio de curso para todas las Facultades. Este es el último año en el que se mantienen los exámenes de septiembre y, a partir del siguiente curso (2018-2019), las clases empezarán a primeros de septiembre en todos los Centros, manteniéndose el mismo número de días de clase que con el calendario actual. Esta modificación irá acompañada de un mayor espacio de tiempo entre la finalización de primer cuatrimestre y el inicio del segundo. La Comisión de Estudios del Rectorado ya ha aprobado la unificación del calendario, y, evidentemente, habrá que tenerlo en cuenta para la planificación docente.

El calendario académico del curso 2017-2018 queda aprobado por asentimiento.

7. Solicitudes de convocatoria de plazas docentes a concurso.

El Vicedecano de Estudios y Planificación Docente procede a dar lectura de las solicitudes de profesores asociados presentadas por los diferentes Departamentos, indicando en cada caso el número de profesores solicitados y las razones que la justifican.

(Documentos en formato electrónico 20170519.7.1; 20170519.7.2; 20170519.7.3; 20170519.7.4; 20170519.7.5;) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Las Plazas solicitadas son las siguientes:

- Departamento de Dibujo I: 3 profesores asociados por agotamiento del periodo de contratación, 3 profesores asociados por jubilación y 2 profesores asociados por fallecimiento.
- Departamento de Dibujo II: 15 profesores asociados por agotamiento del periodo de contratación y 3 profesores asociados por jubilación.
- Departamento de Escultura: 4 profesores asociados por agotamiento de periodo de contratación
- Departamento de Pintura: 5 profesores asociados por agotamiento de periodo de contratación
- Sección Departamental de Historia del Arte III: 1 plaza de ayudante doctor por jubilación

A continuación interviene la Decana y aclara que la solicitud presentada por la Sección Departamental de Historia del Arte no se ajusta a las normas establecidas desde el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado, por las que las jubilaciones, fallecimientos etc. se están supliendo por profesores asociados. Por tanto, en su opinión esta petición no es adecuada y considera que no va a ser aceptada por el Rectorado. Además, este año se están revisando con gran detalle las solicitudes y comprobando las necesidades docentes. Por tanto, no hay que confiar en que necesariamente lo que se solicita vaya a ser concedido. Dicho esto, invita la Directora de la Sección Departamental a que intervenga, por si quiere hacer algún tipo de comentario al respecto

La Directora de la Sección Departamental interviene confirmando su petición de Ayudante Doctor motivada por la jubilación de un Profesor Titular. Justifica la solicitud por la carga docente que debe asumir y estima que es más apropiada una figura que tenga una vinculación permanente a la Facultad.

El Director del Departamento de Dibujo II, Luis Castelo Sardina, comenta que la situación de los restantes Departamentos es la misma, el problema descrito por la profesora Beatriz Fernández Ruiz es común a todos y la realidad es que todos los Departamentos han tenido que someterse a las directrices establecidas por el Rectorado. Aunque, evidentemente, la situación es totalmente injusta puesto que se está perdiendo capacidad docente.

La Decana insiste en que las normas establecidas indican que se deben pedir profesores asociados, si no nos atenemos a ello la petición es rechazada y hay que volver a iniciar los trámites de solicitud. En su opinión esto retrasaría la contratación, como ya ha ocurrido en otras ocasiones.

USA

La profesora Selina Blasco Castiñeyra interviene relatando la situación actual y las consecuencias que de ello se van a derivar para el futuro de la Universidad Complutense y apoya la solicitud presentada por la Sección Departamental a la ella que pertenece.

El Director del Departamento de Dibujo I, Ramón Díaz Padilla interviene y manifiesta su acuerdo con lo que se ha comentado, en cuanto a las consecuencias que este tipo de contratación llevan consigo, sin embargo, en su opinión hay que adecuar las solicitudes a lo establecido por el Rectorado. En este sentido ya existen otros criterios marcados desde el propio Rectorado para la contratación de ayudantes doctores y que ya se están poniendo en marcha.

Después de una larga discusión sobre la situación planteada, la Junta de Facultad vuelve nuevamente a aconsejar a la Sección Departamental de Historia del Arte III que retire la solicitud de petición de un ayudante doctor y, en su lugar, solicite un profesor asociado. No obstante la Sección Departamental sigue manteniendo su propuesta inicial de solicitar un ayudante doctor.

Finalmente la Junta de Facultad acuerda elevar dicha solicitud al Rectorado, con el compromiso, por parte de la Sección Departamental de Historia del Arte III, de que si ésta fuera rechazada con el consiguiente retraso en la contratación, la Sección Departamental asumiría la docencia que no quedara cubierta hasta la contratación del profesor que finalmente le fuera concedido.

Respecto a las solicitudes de profesores asociados presentadas por los Departamentos de la Facultad, no hay ningún comentario al respecto y se acuerda trasladar dichas solicitudes al Rectorado.

8. Propuesta de concesión de Diplomas de Premios Extraordinarios y Medallas Honoríficas en el Acto académico de San Fernando del curso 2016-2017.

La Secretaria Académica da lectura a la propuesta de concesión de Diplomas de Premios Extraordinarios correspondientes al curso 2014-2015:

- Premios Extraordinario de Grado en Bellas Artes: Esther Rodríguez Cámara y Javier Perandones Castillo
- Premio Extraordinario de Grado en Diseño: Tania Villamarín García
- Premio Extraordinario de Grado en Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural: Ana Oñate Muñoz
- Premio Extraordinario de Doctorado: Tamara Alba González-Fanjul

Igualmente, da lectura de la propuesta de concesión de Medallas Honoríficas de la Facultad de Bellas Artes:

Aveni Falceto de Mur
Consuelo García Ramos
M^a Teresa Guerreño Serrano
José Luis Gutiérrez Muñoz
Gabriela Martínez Santamaría
Paris Matía Martín
Luis Mayo Vega
Marta Pérez Arribas
Horacio Romero Becerra

M&A

María Sánchez Cifuentes

(Documento en formato electrónico 20170519.7.8) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Ambas propuestas se aprueban por asentimiento

9. Solicitud de reconocimiento de créditos por actividad formativa.

La Vicedecana de Cultura informa de la actividad " Looking through the eyes for machine/Mirando a través de los ojos de las máquinas", organizada a través de la colaboración con Espacio Ankaria UCM, los alumnos a los que va dirigida (alumnos de Grado en Bellas Artes), el número de horas (15 horas) y del número de créditos solicitados (1 crédito).

(Documento en formato electrónico 20170519.7.9) (Espacio de Coordinación Bellas Artes. Campus Virtual)

Se aprueba por asentimiento

10. Información sobre la situación de los licenciados en Bellas Artes con especialidad o itinerario en Conservación y Restauración, ante la imposibilidad de presentarse a las plazas convocadas por la Administración Pública.

Por invitación de la Decana, la profesora Estrella Sanz Domínguez asiste en este punto a la sesión de Junta de Facultad, para informar sobre el mismo.

La profesora Estrella Sanz Domínguez explica la situación de los Licenciados en Bellas Artes ante la imposibilidad de presentarse al proceso selectivo de 13 plazas de titulado medio de Actividades Específicas publicadas en el BOE nº 109 (resolución de 27 de abril de 2017) en el que según figura en las bases de la propia convocatoria la titulación requerida es la de "Diplomado Universitario en C+R de BBCC, o equivalente o el Grado correspondiente". Estas condiciones excluyen a los Licenciados en BBAA con la especialidad o itinerario en Conservación y Restauración que han sido formados en esta Universidad desde el año 1978, cuando se implantaron los estudios de Licenciatura en BBAA (especialidad de Restauración) (Real Decreto 988/1978).

Para que los miembros de la Junta sean consciente de la gravedad del tema, recuerda a todos los presentes que, hasta la implantación de los estudios de Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, los estudiantes egresados por la UCM recibían la titulación Licenciados en BBAA con la especialidad o itinerario en Conservación y Restauración, título que les ha habilitado para desarrollar sus labores en diferentes ámbitos profesionales, académicos e investigadores. Sin embargo, ninguno de ellos tiene posibilidad de optar a las plazas convocadas para restauradores por la Dirección General de la Función Pública y, en consecuencia, no tienen opción a acceder a puestos de personal laboral fijo para trabajar en Museos Estatales, ni en ningún otro organismos dependiente de la Administración General del Estado. Esta circunstancia no se da en Patrimonio Nacional, Museo del Prado y Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía que son instituciones que funcionan bajo su propia normativa.

Esta situación no es nueva, puesto que ya en el año 2008, concretamente el 29/12/2008, se convocaron 34 plazas para las que se pedía la titulación de Diplomado Universitario

en C+R de BBCC. A estas plazas se presentaron numerosos Licenciados en BBAA con la especialidad o el itinerario en C+R, que quedaron excluidos. Sorprendentemente, por un error administrativo, dos de ellos tuvieron acceso al proceso de selección, realizando todas las pruebas y exámenes correspondientes, los cuales superaron favorablemente. Sin embargo, cuando llegó el momento de tomar posesión de la plaza fueron excluidos, a pesar de las acciones legales que emprendieron. La razón en la que se apoyó aquella decisión, tomada desde el Ministerio del Interior, fue que *"no existe ninguna normativa que establezca la equivalencia entre la Lic. en BBAA y el Título en C+R de BBCC establecido en la LOGSE ni con el título de C+R de BBCC que establece la LOE"*. Con la nueva convocatoria de las 13 plazas indicadas anteriormente, se vuelve a repetir la discriminación de muchos de los profesionales formados en nuestra Universidad por la que se que les impide optar a puestos fijos en las diferentes instituciones culturales.

La profesora Estrella Sanz Domínguez termina su intervención solicitando que la defensa de los derechos de estos titulados se haga a través del Gabinete Jurídico de la UCM y que se proceda a la impugnación de la última convocatoria para paralizar el proceso. Asimismo, solicita que se establezcan las vías oportunas para la convalidación de la Licenciatura en BBAA (itinerario / especialidad C+R) por la titulación del Grado en Conservación-Restauración del Patrimonio Cultural.

El Director del Departamento de Pintura, José Manuel Gayoso Vázquez informa que en el orden del día del último Consejo del Departamento de Pintura, se ha planteado un punto similar, y se ha apoyado por unanimidad la petición de la profesora Estrella Sanz Domínguez, es decir, que se proceda a la impugnación de la Convocatoria y se establezcan las vías para el reconocimiento de la titulación. Pide, por tanto, en nombre del Departamento, que esta solicitud sea apoyada y se proceda a su traslado al Rectorado. Asimismo, propone una reunión de los Decanos de BBAA.

Intervienen numerosos miembros de Junta de Facultad manifestando todos ellos su total apoyo a la solicitud y planteando que es sumamente urgente que el Centro tome las medidas oportunas y diseñe un plan de actuación para, por una parte, paralizar la Convocatoria y por otra establecer el proceso de convalidación o equiparación del título de Licenciado en BBAA (especialidad o itinerario en Conservación-Restauración, por el de Graduado en Conservación y Restauración del Patrimonio. También se indica que sería conveniente que los Licenciados se presentaran a esta última convocatoria, para que de esta manera, quedara constancia de su exclusión del proceso selectivo.

Dada la urgencia del tema, se acuerda redactar un escrito en el que quede reflejado el acuerdo unánime de la Junta de Facultad para solicitar con carácter urgente la intervención de Asesoría Jurídica para la impugnación, desde la propia Universidad, de la convocatoria de 13 plazas de titulado medio de Actividades Específicas publicadas en el BOE nº 109 (resolución de 27 de abril de 2017) y esta solicitud sea trasladado al Rectorado.

La Decana manifiesta su total conformidad con la propuesta y se compromete a hablar de manera inmediata con Asesoría Jurídica y trasladar el acuerdo tomado por Junta de Facultad. Asimismo, propone la creación de una Comisión que se encargue de estudiar el procedimiento para la convalidación de las titulaciones. Propone como miembros de esta Comisión a Margarita San Andrés (Secretaria Académica de la Facultad), Silvia García Fernández-Villa (Coordinadora del Grado en CR) y Estrella Sanz Domínguez (Profesora del Grado en C+R).

MSA

11. Propuesta de celebración del Acto de Graduación promoción 2013-2017.

La Secretaria Académica informa de la propuesta del 23 de junio, como fecha para la celebración del Acto de Graduación de la promoción 2013-2017 de los Grados impartidos en la Facultad, con el siguiente horario:

Grado en Diseño: 16:30h

Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural: 18:00h

Grado en Bellas Artes: 19:30h

Se aprueba por asentimiento

12. Ruegos y preguntas.

La profesora Xana Álvarez Kahle pregunta si el espacio multiusos podrá ser utilizado para el desarrollo de algunas de las actividades programadas en los Másteres. La Decana informa que no hay ningún problema al respecto y que, previa solicitud, podrá ser utilizado para esta finalidad.

El profesor Aris Papagueorguiu García ruega que se tomen las medidas oportunas para evitar los problemas docentes que surgen como consecuencia de las bajas de los modelos.

La Gerente comenta las consecuencias de las jubilaciones y bajas temporales de los modelos y las actuaciones puestas en marcha. Puntualiza que la resolución del problema no es fácil debido a que el Rectorado trata esta situación como la de cualquier otro tipo de personal laboral, sin tener en cuenta la especificidad de las tareas que realizan.

A este respecto, interviene José Eulogio Ferrete de la Torre y manifiesta que, si bien no es necesario contestar en ruegos y preguntas, y ya que se ha hecho, ruega que se incluya como punto del orden del día de la próxima Junta de Facultad, para plantear el problema y buscar soluciones.

A continuación interviene el profesor Ramón Díaz Padilla y comenta que el problema es a nivel general, afecta al personal laboral y también al profesorado, hay escasez de personal para cubrir la necesidades que surgen de forma imprevistas, esto repercute en el adecuado desarrollo de la docencia y puede llevar a tener que replantearse el apoyo de los modelos en vivo en la docencia.

Vuelve a intervenir José Eulogio Ferrete de la Torre, indicando que ante las manifestaciones realizadas por el profesor Díaz Padilla, ahora no ruega, sino que exige que exista un punto del orden del día para la próxima reunión de Junta de Facultad en el que se trate la problemática del personal modelo en vivo.

Justa

El profesor Luis Castelo Sardina solicita que, en relación al nombramiento del coordinador del Grado en Diseño, no se anuncien los cambios de nombramientos antes de que éstos sean comunicados en Junta de Facultad.

La Decana explica la urgencia del nombramiento originada por la dimisión del anterior coordinador y la necesidad de que el nuevo coordinador asumiera lo antes posible el trabajo a realizar.

Sin más intervenciones y asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30h, de lo que doy fe como Secretaria de esta Facultad.

La Secretaria Académica



Margarita San Andrés Moya



Vº Bº
La Decana



Elena Blanch González